

Acta del Comité de Transparencia del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas "SPAUAZ". Siendo las 13:00 horas el día 10 del mes de septiembre del año 2024, estando reunidos en las instalaciones del Salón Sindical del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para dar contestación a la solicitud de información con no. 320602124000021, conformidad a lo establecido con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Zacatecas.

LISTA DE ASISTENTES:

1. Dra. Jenny González Arenas, Secretaria General
2. Dra. Elva Esperanza Jiménez Ureña. Secretaria de Finanzas y Patrimonio
3. Dra. Norma Ávila Baez, Coordinadora de Prestaciones.
4. Dra. Armida Concepción García. Secretaria de Deportes.
5. Lic. Rolando Ruelas Cabrera. Asistente Finanzas.

ORDEN DEL DÍA

1. Contestación a la solicitud de información con no. 320602124000021.

Información solicitada:

"Autorizaciones durante 2023 y 2024 para la compra de bienes muebles e inmuebles!"

Se analiza la solicitud y se aprecia que se solicitó la revisión de la documentación de todas y cada una de las carteras que integran el sindicato al archivo, sobre todo en lo relacionado a los bienes muebles; y dado que el archivo correspondiente a los meses de enero a mayo 2023 no se encuentran sistematizados por el cambio de Comité Ejecutivo, se autoriza la aplicación del plazo señalado en el segundo párrafo del art. 101 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

La presente acta se firma una vez concluida la reunión a las 14:00 horas del día 10 de septiembre del 2024.

ASISTENTES



Dra. Jenny González Arenas
Secretaria General



Dra. Elva Esperanza Jiménez Ureña
Secretaria de Finanzas y Patrimonio



Dra. Norma Ávila Baez
Coordinadora de prestaciones



Dra. Armida Concepción García
Secretaria de Deportes

ROLANDO RUELAS C.
Lic. Rolando Ruelas Cabrera
Responsable de la Unidad de
Transparencia del SPAUAZ

C.C.P. ARCHIVO

SOLICITANTE
PRESENTE

En atención a la solicitud de Información Pública con No. De folio 320602124000021, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se otorga respuesta a la solicitud recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, en el que solicita:

"autorizaciones durante 2023 y 2024 para la compra de bienes muebles e inmuebles"

Por este medio y en base al Art. 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, Solicitamos Prorroga del plazo de 10 días ya que se requiere más tiempo para localizar la información de conformidad con el acta del Comité de Transparencia que se adjunta.

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC. A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024



DRA. JENNY GONZALEZ ARENAS
SECRETARIA GENERAL DEL SPAUAZ

ROLANDO RUELAS C.

LIC. ROLANDO RUELAS CABRERA
ENCARGADO UNIDAD TRANSPARENCIA

c.c.p. ARCHIVO